

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36855 *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a información pública los Planes de Acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase III) de los Aeropuertos de Alicante-Elche, Gran Canaria, Ibiza y Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, del Ruido, y en la Directiva 2002/49/CE, sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental, se someten a información pública los Planes de Acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase III) de los Aeropuertos de Alicante-Elche, Gran Canaria, Ibiza y Valencia, durante un periodo de 45 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

A tal fin, la documentación estará expuesta al público en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias que se citan a continuación:

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Alicante-Elche (Fase III): Subdelegación del Gobierno en Alicante, sita en Plaza Muntanyeta, 6, 03001, Alicante.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Gran Canaria (Fase III): Subdelegación del Gobierno en Las Palmas, sita en la Plaza de la Feria, 24, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Ibiza (Fase III): Dirección Insular de la Administración General del Estado en Ibiza-Formentera, sita en el Paseo Marítimo Juan Carlos I, s/n (Casa del Mar – 2.ª planta), 07800, Eivissa (Illes Balears).

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido del Aeropuerto de Valencia (Fase III): Subdelegación del Gobierno en Valencia, sita en la calle Joaquín Ballester, 39, 46009, València.

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web del Ministerio de Fomento, <http://www.fomento.es> (área de actividad: Aviación Civil. Novedades/Destacados). Se ruega se remitan las alegaciones recibidas a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67, 5.ª planta. 28071 Madrid.

Madrid, 3 de julio de 2018.- El Director General de Aviación Civil, Raúl Medina Caballero.

ID: A180045063-1